



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
10 DE JUNIO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-891/2024 Y SUP-JDC-893/2024 ACUMULADOS ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS PRESENTES ASUNTOS.</p> <p>TERCERO. SE REMITE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA CITADA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p> <p>CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE REMITA LAS CONSTANCIAS ORIGINALES A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD